



4541
Reclute maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN- 53
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y CINCO.

cha, que hubiere del dicho de su Provisor no lo dicho a
de sus Copias, La persona o personas que fueren corrido con
la percepción de ellos, de sus o sus hijos de los que se crió
se deviendo adho. Arbitrios, como a los afuerados y des-
no de ellos. Cuyo Decado separen apoder al Sr. D. Gaspar
Barquero Contador y M. J. en esta Ciudad de dha. Santa Fe de
Bogotá, y que tambien esta referida Ciudad de Lugo y dha.
Contador la copia de las Cuentas que dha. Instrucción prece-
ne cumpliendo de todo con apeasamiento. Entendido que
de su afuerda se guarde y cumpla lo que el Sr. J. remanda
que para deservir de lo demas que se prebieren en el dho. buro
para el Primer Cabildo Ordín del día Quente Diez del
Coro se traigan a su Ayuntamiento las Reales facultades de
los Arbitrios que esta Orando Reales despachos. Y se den
de sus Comynacionis. De mas Decado de su Naturalidad
Parado que se franquee el Archivo de los Cavalleros de
bers. Concurriendo los Sr. Pedro Henriquez y J. de Lugo
a quienes nombra como Comisarios, y para dho. Cabildo
Suplica al Sr. Alcalde Mayor se sirva mandar para dho.

